

C. G

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600008222, relativa a:

Se anexa escrito

Datos complementarios: Instalación de luminarias LED en el municipio

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficios de respuesta y archivos PDF en los que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por las área de Tesorería Municipal, Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas.

De igual manera le informo que debido a que los archivos sobrepasan el límite permitido por la Plataforma Nacional de Transparencia, dichos archivos se los hare llegar al correo que proporcione en su solicitud de información.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 22 de Abril de 2022



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 028/2022

Oficio No. 129/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **199/2022** y con número de folio **110199600008222**, con fecha del 18 de Abril del 2022. Por medio del presente me permito remitir la siguiente información.

Respecto a la solicitud de información solicitada **Instalación de luminarias LED en el Municipio**, lamento informarle que no es competencia de la Tesorería Municipal, por lo tanto no contamos con la información solicitada.

Y para darle respuesta a las preguntas hechas por el solicitante de información:

- 1.- **Sí se han instalado luminarias LED en el Municipio.**
- 2.- **Desconocemos las etapas en las que se ha desarrollado la instalación de luminarias LED en Xichú.**
- 3.- **Desconocemos el proceso de instalación y/o si hubo licitación alguna.**
- 4.- **No contamos con contratos, nuestra área desconoce quién fue el o la responsable de la contratación (en caso de que la hubiese)**
- 5.- **Respecto esta pregunta, solo se tiene información general de alumbrado público, no se especifica el tipo de lámparas que se instalan.**
- 6.- **No contamos con la información sobre las etapas y colonias por concluir sobre luminarias LED en el municipio.**

Nuestra área no cuenta con la relación de las luminarias LED instaladas ni por instalar, así como tampoco contamos con la relación de los lugares en los que se han instalado (colonias, calles, comunidades, etc.)

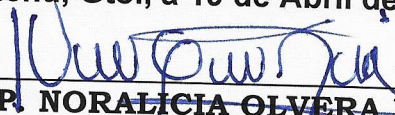
C.c. Archivo.



Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 19 de Abril del 2022.


C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal





Clave Archivística: 45.0/6.0/151.1

No. Oficio: 158/2021

Expediente: 003/2022

Asunto: SE ENTREGA INFORMACION

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Xichú Gto.

PRESENTE

Af'n: C. G

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con **No. de folio: 110199600008222**, de fecha 15 de Abril de 2022, donde solicita lo siguiente:

1. ¿Se han instalado luminarias LED para el alumbrado Público el Municipio?
2. ¿En qué consiste y cuantas se ha desarrollado la instalación de luminarias en el municipio? Solicito se me brinde la información por etapa y por años; así como las colonias que se han abarcado por cada una de las etapas en la instalación de luminarias.
3. Con relación a lo anterior, solicito los documentos concernientes a las licitaciones realizadas y se me informe ¿a qué empresas se otorgó cada una de las etapas de esta instalación de luminarias?
4. Con respecto a lo anterior, solicito los contratos que fueron suscritos y se me informe ¿Quién fue el responsable de la contratación por cada una de las etapas de la instalación de luminarias?
5. ¿Cuánto se ha invertido en total y por cada una de las etapas de dicha instalación de luminarias?
6. ¿Cuántas etapas quedan por concluir y que colonias faltan aún?

Al respecto le informo lo siguiente:

En base a la pregunta No. 1 si se han instalado luminarias tipo LED en el Municipio

Pregunta No. 2 El Municipio de Xichú y particularmente la dirección de servicios Públicos Municipales apoyo con el personal eléctrico para llevar a cabo la instalación de 247 luminarias en el año 2019 en las diferentes comunidades del municipio de Xichú Y 110 en el año 2020 en diferentes comunidades.

Pregunta No. 3. La información será proporcionada por la dirección de Obras Públicas

Pregunta No. 4. La Dirección de Servicios Públicos Municipales no tiene información respecto a contratos que fueron suscritos

Pregunta No. 5. La dirección de Servicios Públicos Municipales no tiene información

Pregunta No. 6. La dirección de Servicios Públicos Municipales no tiene información

Nota: Anexo listado de comunidades beneficiadas en 2019 y 2020

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
XICHÚ, GTO., 20 DE ABRIL 2022



C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES





Luminarias instaladas en 2019

No.	Comunidad	Cantidad de Luminarias	No.	Comunidad	Cantidad de Luminarias
1	San Diego de las Pifayahayas	7	26	Espíritu Santo (Majada del Espíritu Santo)	5
2	Piedras Pintadas	8	27	El Platanal	4
3	Aguacate	15	28	Mesas de Chaloc	8
4	Paso de Guillermo	10	29	Organifos	5
5	Pinalifo de la Gloria	4	30	El Contadero	8
6	La Sábila	6	31	Puerto de Tablas	10
7	Los Pablos de Ariba	4	32	Puerto del Ocote (El Confite)	6
8	Romerillos	8	33	Calabazas	8
9	Puerto del Milagro	5	34	Noria del Maltrato	7
10	El Membrillo	8	35	Mazamorra	8
11	Guadalupe	8	36	Cerrito de Olvera	2
12	Cristo Rey	6			
13	La Laja	6			
14	Palomas	10			
15	Gato de palomas	3			
16	Buenavista (Puerto de Buenavista)	8			
17	El Rucio	6			
18	Llanetes	8			
19	El Charco de Lucas	8			
20	La cieneguifa	7			
21	Potrerillos	5			
22	El Revoicadero	8			
23	Planes de San Antonio	6			
24	Laborcilla	8			
25	Buenavista (El salvar de Buenavista)	8			

El que no vive para servir,

Luminarias instaladas en 2020

No.	Comunidad	Cantidad de Luminarias
1	Ojo de agua	5
2	Mezquital	3
3	Mesas de san isidro	3
4	El Tanque	5
5	Bernal	4
6	Agua zarca del Pinal	5
7	Puerto del Ocote	6
8	El Contadero	6
9	Misión de Santa Rosa	8
10	Rosa de Castilla	5
11	Llano Grande	4
12	Beltrán	5
13	La Higuera	3
14	Zamorano	6
15	Cerrito de Olvera	4
16	Agua zarca de Romerillos	6
17	Mesas de San Diego	5
18	La Pila	5
19	Paso de Guillermo	10
20	Pinalito de Palomas	5
21	Salitrera	7

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Planeación.
Xichú, Guanajuato.
Presente.

En respuesta a su oficio no. 199/2022 de fecha 18 de abril del año en curso, con número de folio 110199600008222, donde solicita lo siguiente:

1.- **¿Se han instalado luminarias de LED para el alumbrado público el municipio? Sí.**

2.- **¿En qué consiste y en cuantas etapas se ha desarrollado la instalación de luminarias en el municipio? Solicito se me brinde la información por etapa y por años; así como las colonias que se han abarcado por cada una de las etapas en la instalación de luminarias. A continuación le informo lo solicitado y hago mención que en el Municipio se realizaron las siguientes obras tanto en Cabecera Municipal y en las siguientes comunidades:**

Nombre de la obra	Etapas	Año	Lugar
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la Calle Tampico Zihuatanejo, de la Cabecera Municipal del Municipio de Xichú, Gto.	Única	2019	Tampico Zihuatanejo, de la Cabecera Municipal del Municipio de Xichú, Guanajuato.

Nombre de la obra	Etapas	Año	Lugar
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la localidad de El Guamúchil (Primera Etapa) del Municipio de Xichú, Gto.	1ra Etapa	2019	El Guamúchil del Municipio de Xichú, Guanajuato.

Nombre de la obra	Etapas	Año	Lugar
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la localidad de San Miguel de las Casitas (Primera Etapa) del Municipio de Xichú, Gto.	1ra Etapa	2019	San Miguel de las Casitas del Municipio de Xichú, Guanajuato.

3.- Con relación a lo anterior, solicito los documentos concernientes a las licitaciones realizadas y se me informe ¿a qué empresa se otorgó cada una de las etapas de esta instalación de luminarias? A continuación menciono los datos solicitados e informo que las obras no fueron licitaciones se realizaron mediante Adjudicación Directa. Se anexa en electronico invitaciones a cotizar y cotizaciones.

Nombre de la obra	Se realizó la invitación a tres empresas:	Empresa a la que se otorgó la instalación de luminarias.
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la Calle Tampico Zihuatanejo, de la Cabecera Municipal del Municipio de Xichú, Gto.	1.- Vantecnologia S.A. de C.V. 2.- Constructora eléctrica JM, S.A. de C.V. 3.- Allan Arturo Lara Vallejo	Vantecnologia S.A. de C.V.

Nombre de la obra	Se realizó la invitación a tres empresas:	Empresa a la que se otorgó la instalación de luminarias.
"Mejoramiento y ampliación de alumbrado público" en la localidad de El Guamúchil (Primera Etapa) del Municipio de Xichú, Gto.	1.- Vantecnología S.A. de C.V. 2.- Constructora eléctrica JM, S.A. de C.V. 3.- Allan Arturo Lara Vallejo	Vantecnología S.A. de C.V.

Nombre de la obra	Se realizó la invitación a tres empresas:	Empresa a la que se otorgó la instalación de luminarias.
"Mejoramiento y ampliación de alumbrado público" en la localidad de San Miguel de las Casitas (Primera Etapa) del Municipio de Xichú, Gto.	1.- Vantecnología S.A. de C.V. 2.- Constructora eléctrica JM, S.A. de C.V. 3.- Allan Arturo Lara Vallejo	Vantecnología S.A. de C.V.

4.- Con respecto a lo anterior, solicito los contratos que fueron suscritos y se me informe ¿quién fue el responsable de la contratación por cada una de las etapas de la instalación de luminarias?

El responsable de la contratación es el C. Arq. Rafael Bustamante Cardona Director de Obras Publicas en turno de las tres obras contratadas.

A continuación se anexa en medio electrónico el contrato de la Tampico Zihuatanejo, El Guamúchil y San Miguel de las Casitas.

C.C.P. ARCHIVO

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

5.- ¿Cuánto se ha invertido en total y por cada una de las etapas de dicha instalación de luminarias?

Nombre de la obra	Monto
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la Calle Tampico Zihuatanejo, de la Cabecera Municipal del Municipio de Xichú, Gto.	\$891,681.56

Nombre de la obra	Monto
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la localidad de El Guamúchil (Primera Etapa) del Municipio de Xichú, Gto.	\$743,657.44


Nombre de la obra	Monto
“Mejoramiento y ampliación de alumbrado público” en la localidad de San Miguel de las Casitas (Primera Etapa) del Municipio de Xichú, Gto.	\$743,549.56

6.- ¿Cuántas etapas quedan por concluir y que colonias faltan aún?

Actualmente no se contempla ninguna etapa más en Cabecera Municipal y en comunidades.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Xichú, Guanajuato. A 21 de abril de 2022

P.A. 

Ing. Nicolás García Martínez
Director de Obras Públicas



C.C.P. ARCHIVO

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*